



Asamblea General

Distr. general
29 de agosto de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 51 del programa provisional*

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones

Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Relator: Rafea Arif (Noruega)

Resumen

En el presente informe del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se describen las actividades realizadas por el Grupo en 2019 y se expone en detalle la situación financiera actual del Organismo. El Grupo de Trabajo aprobó el informe en su reunión celebrada el 22 de agosto de 2019^a. Al igual que los informes anteriores del Grupo, el presente concluye con observaciones finales dirigidas a todos los Estados Miembros.

^a Los Estados Unidos de América se han desvinculado del presente informe.

* [A/74/150](#).



I. Introducción

1. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue instituido en virtud de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General y su mandato fue prorrogado por última vez en la resolución [71/91](#) de la Asamblea. En su resolución, la Asamblea sostuvo que el OOPS debía proseguir su labor a la espera de que se resolviera de forma justa el problema de los refugiados de Palestina, cuestión que la Asamblea abordó recientemente en su resolución [73/92](#).
2. El Grupo de Trabajo sobre la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente fue establecido por la Asamblea General en virtud de la resolución 2656 (XXV) para estudiar todos los aspectos de la financiación del Organismo.
3. El Grupo de Trabajo está integrado por representantes de los Estados Unidos de América, Francia, Ghana, el Japón, el Líbano, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Trinidad y Tabago y Turquía. Actualmente está presidido por el Representante Permanente de Turquía, Feridun H. Sinirlioglu.
4. Desde su vigésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General ha examinado en cada período de sesiones los informes que le ha presentado el Grupo de Trabajo (en 2018, [A/73/349](#)) y ha aprobado resoluciones relativas al OOPS y al Grupo de Trabajo en las que tomaba nota con reconocimiento de los esfuerzos de este ([A/RES/72/82](#)).

II. Antecedentes

5. La comunidad internacional encomendó al Organismo la tarea de brindar ayuda humanitaria y protección a los refugiados de Palestina en toda su zona de operaciones: Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza. A lo largo de su historia, y en el contexto de la penosa situación no resuelta de los más de 5,5 millones de refugiados de Palestina, el OOPS ha tenido que hacer frente a un persistente déficit de financiación. Este déficit ha constituido un reto para la capacidad del Organismo para cumplir plenamente su mandato de prestar asistencia y protección a los refugiados de Palestina.
6. Hasta que se encuentre una solución justa y definitiva a la cuestión de los refugiados de Palestina, los problemas humanitarios a los que los refugiados se enfrentan en la actualidad deben abordarse como una responsabilidad internacional colectiva, de conformidad con el derecho internacional, incluidas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.
7. Desde que comenzó su actividad en 1950, el OOPS ha prestado servicios a los refugiados de Palestina en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, con la asistencia y el apoyo de los Gobiernos de acogida y los donantes. En la actualidad, sus cerca de 30.000 funcionarios prestan servicios fundamentales de desarrollo humano, ayuda humanitaria y asistencia de emergencia a los refugiados de Palestina inscritos en el Organismo. El Organismo contribuye de forma importante a la estabilidad regional y se dedica a promover la paz y la seguridad y a poner freno al extremismo en la región del Oriente Medio. El Organismo trabaja para salvaguardar y promover los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional.
8. Los refugiados de Palestina siguen siendo uno de los grupos más vulnerables de sus comunidades y sufren la pobreza, el aumento de las tasas de desempleo

(especialmente entre los jóvenes y las mujeres), la discriminación en diversas formas, la marginación y las limitaciones al pleno disfrute de sus derechos humanos.

9. Pese a sus recurrentes déficits financieros, el OOPS ha seguido tomando medidas para aumentar su eficiencia sin descuidar la calidad de los servicios que ofrece a los refugiados de Palestina. Las reformas introducidas para lograr ese objetivo ponen de relieve el compromiso del Organismo con la transparencia y la rendición de cuentas, en consonancia con los principios del Gran Pacto sobre la financiación humanitaria anunciado en la Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebró en Estambul en mayo de 2016.

III. Zona de operaciones del Organismo

10. En 2018, el OOPS siguió brindando ayuda humanitaria, servicios de desarrollo humano y protección a los refugiados de Palestina inscritos gracias al compromiso colectivo adquirido por el Organismo, sus donantes y los países que acogen a refugiados. Durante el período que abarca el informe, gracias al OOPS se efectuaron más de 8,5 millones de consultas de atención primaria de la salud, 532.857 niños asistieron a clase (2018/19), se prestó asistencia (incluidos dinero en efectivo y alimentos) mediante la red de protección social a más de 255.000 personas, se impartió educación y formación técnica y profesional a 7.564 jóvenes y se concedieron micropréstamos a 38.183 individuos, de los cuales 13.052 eran refugiados de Palestina. Por otra parte, 1.138 familias recibieron asistencia para rehabilitar o construir viviendas y, con arreglo a las normas de protección y seguridad del Organismo, el OOPS edificó, renovó o reconstruyó seis centros de salud y 16 escuelas. El Organismo amplió la protección en toda su zona de operaciones, poniendo especial énfasis en las actividades de promoción y en equipar mejor a su personal para que adoptara medidas prácticas con las que proteger a los refugiados de Palestina.

11. En la Franja de Gaza, las condiciones de vida de aproximadamente 1,3 millones de refugiados de Palestina inscritos se han deteriorado debido a los efectos de los conflictos reiterados y la espiral descendente de la economía experimentada desde 2000. El cierre de Gaza, impuesto por Israel hace ya 13 años, ha tenido un efecto devastador en su economía y su infraestructura, agravando la vulnerabilidad de la población refugiada, aumentando sus necesidades y contribuyendo a su dependencia extrema de la ayuda internacional. Se espera que en 2019 el Organismo preste asistencia alimentaria de emergencia a cerca de 1 millón de refugiados de Palestina, un número equivalente a más de la mitad de la población total de la Franja de Gaza. El Grupo de Trabajo está preocupado por el aumento de sus gastos financieros como resultado de los cierres y los procedimientos de seguridad israelíes para controlar el acceso y la supervisión de todas las importaciones que realiza el Organismo en Gaza. El Grupo de Trabajo subraya que es preciso seguir avanzando para responder a la situación económica y humanitaria general en la Franja de Gaza y recalca la importancia de que se apliquen en su totalidad las resoluciones del Consejo de Seguridad 1850 (2008) y 1860 (2009).

12. Asimismo, la ocupación israelí sigue causando limitaciones para la vida de la comunidad de refugiados de Palestina, que actualmente está formada por más de 800.000 personas registradas en la zona de operaciones del Organismo en la Ribera Occidental. La demolición de viviendas palestinas, la destrucción de propiedades y medios de subsistencia, y los planes de expansión de los asentamientos, que afectan a algunas zonas de Jerusalén Oriental, han suscitado una gran preocupación entre la comunidad de refugiados de Palestina. Las restricciones a la circulación impuestas por Israel también han debilitado la economía de la Ribera Occidental. En 2019, la

cantidad total adeudada al Organismo por el Ministerio de Finanzas de la Autoridad Palestina en concepto de impuesto sobre el valor añadido a los bienes y servicios adquiridos para la Ribera Occidental y la Franja de Gaza ascendía a 100,6 millones de dólares (sin auditar al 11 de julio de 2019), cifra ligeramente inferior a la suma adeudada por la Autoridad Palestina el año anterior, por valor de 100,9 millones de dólares.

13. En la República Árabe Siria, el conflicto sigue teniendo un enorme costo para los refugiados de Palestina. A enero de 2019, aproximadamente un 60 % de los cerca de 438.000 refugiados de Palestina radicados en el país se habían desplazado al menos una vez, y unos 46.000 habían huido de la República Árabe Siria al Líbano y Jordania. En total, el 95% de los refugiados de Palestina en la República Árabe Siria depende de la asistencia del OOPS.

14. Según los datos del Organismo, en el Líbano se han inscrito más de 465.000 refugiados de Palestina, sin contar los que han llegado procedentes de la República Árabe Siria. Los refugiados siguen estando excluidos de ejercer unas 39 profesiones y sufren diversas restricciones, como la prohibición de poseer bienes inmuebles. La afluencia de refugiados de Palestina desde la República Árabe Siria ha agravado la dependencia de la comunidad, que ya sufría los efectos de una pobreza generalizada. En este contexto, los servicios del Organismo se consideran un medio de supervivencia para los refugiados. El Líbano acoge a múltiples poblaciones grandes de refugiados, lo que causa enormes presiones sobre los recursos gubernamentales, la infraestructura y la cohesión social.

15. En Jordania, país que acoge a más de 2,2 millones de refugiados de Palestina dentro de sus fronteras, el nivel de vida es relativamente favorable, pese a que muchos siguen afrontando dificultades y una pobreza cada vez mayor. El aumento del número de refugiados procedentes de la República Árabe Siria, incluidos algunos refugiados de Palestina que viven en ese país, crea dificultades tanto para el Gobierno de acogida como para las personas que solicitan asistencia.

IV. Estructura del Organismo

16. Las actividades básicas del Organismo están delimitadas en su presupuesto por programas, que financia su programa de trabajo de larga data, principalmente en las esferas de la educación, la atención de la salud y los servicios sociales y de socorro. El presupuesto por programas es la base para todas las actividades y los programas del Organismo.

17. El Organismo cuenta con un único marco integrado de presupuestación: Su presupuesto por programas se financia principalmente con contribuciones voluntarias para fines generales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otros donantes; fondos de proyectos relacionados con actividades concretas de carácter temporal y financiadas íntegramente mediante contribuciones voluntarias para fines específicos; y las fuentes de financiación complementarias de los llamamientos de urgencia, que permiten recaudar fondos para fines generales y específicos por medio de contribuciones totalmente voluntarias.

18. Desde el estallido de la segunda intifada en 2000, el OOPS ha prestado asistencia de emergencia a los refugiados de Palestina en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental gracias a los llamamientos de emergencia para el territorio palestino ocupado. Desde junio de 2012, el OOPS ha prestado asistencia de emergencia en la República Árabe Siria, el Líbano y Jordania gracias a la financiación obtenida mediante el llamamiento de urgencia para hacer frente a las repercusiones de la crisis

regional en la República Árabe Siria en el marco del Plan de Respuesta Humanitaria de ese país.

19. Los proyectos son una parte integral de la labor del OOPS. Su objetivo es atender las necesidades de asistencia técnica e infraestructura para el funcionamiento general del OOPS. Se financian con todos los recursos no recogidos en el presupuesto por programas y los llamamientos de emergencia.

V. Situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

20. El déficit de financiación del Organismo alcanzó los 538 millones de dólares en 2018. En agosto de ese año, uno de los donantes principales anunció que no iba a comprometer más fondos para el OOPS, decisión que provocó una crisis en el Organismo de proporciones verdaderamente catastróficas. Sin embargo, esa crisis se superó a finales de 2018, y el Organismo pudo seguir prestando servicios importantes, de hecho esenciales, a los refugiados de Palestina. Esto fue posible gracias a los esfuerzos combinados, firmes y sostenidos del OOPS y sus partes interesadas, que obtuvieron nuevos recursos valorados en 446 millones de dólares y los 92 millones de dólares obtenidos gracias a las ganancias en eficiencia y las medidas de austeridad. A pesar de ello, el Organismo se enfrenta nuevamente a una difícil situación financiera. El OOPS necesita aproximadamente 1.200 millones de dólares si quiere llevar a cabo sus programas ordinarios y prestar servicios humanitarios esenciales en 2019, incluida la asistencia de emergencia que necesitan 1,5 millones de refugiados de Palestina afectados por la crisis humanitaria, especialmente en Gaza y la República Árabe Siria. A 30 de junio, el déficit del Organismo se situaba en 151 millones de dólares.

21. En respuesta al informe del Secretario General de 30 de marzo de 2017 (A/71/849), el Organismo y sus asociados avanzaron considerablemente en la movilización de recursos. En 2018, el OOPS amplió su base de donantes: 42 Gobiernos e instituciones de todas las regiones del mundo aumentaron los fondos que aportaban al Organismo o contribuyeron por primera vez a este en calidad de donantes. En marzo de 2019, el Afganistán hizo una promesa de contribución cifrada en 1 millón de dólares atendiendo a la recomendación de Turquía, que ejercía la Presidencia de la Comisión Asesora del OOPS, y a los buenos oficios de ese país, que ocupaba la Presidencia de la 13ª Conferencia Islámica en la Cumbre. Durante el periodo examinado en el informe, el OOPS procuró ampliar su base de donantes colaborando de manera constructiva con varias organizaciones multilaterales, entre ellas la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental; el Brasil, China, la India, la Federación de Rusia y Sudáfrica (los Estados del BRICS); el Grupo de los 77; la Liga de los Estados Árabes; la OCI; y el Movimiento de los Países No Alineados. El Organismo también participó en la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino con miras a estrechar la cooperación con los donantes asiáticos. Los esfuerzos colectivos realizados por donantes tradicionales y no tradicionales reflejan el claro compromiso de la comunidad internacional de ofrecer esperanzas a los refugiados de Palestina.

22. En septiembre de 2018, como parte de las iniciativas de movilización de recursos, Alemania, el Japón, Jordania, Suecia, Turquía y la Unión Europea celebraron una reunión ministerial sobre el OOPS en Nueva York, coincidiendo con la Asamblea General. La reunión resultó fundamental para dar mayor visibilidad a la valiosísima labor que realiza el OOPS y consolidar el apoyo al Organismo. A raíz de la reunión se realizaron nuevas promesas de contribuciones valoradas en 122 millones

de dólares. De octubre a diciembre de 2018 se hicieron nuevas promesas de contribuciones cifradas en 64 millones de dólares, gracias a las cuales pudo corregirse el déficit presupuestario.

23. En 2019, para hacer frente a sus dificultades financieras, el Organismo sigue aprovechando el éxito de las medidas colectivas que se adoptaron a nivel internacional en 2018. Al 31 de mayo de 2019, tras meses de contactos entre el OOPS y varios de sus asociados, los miembros de la OCI aprobaron la creación de un fondo de desarrollo (habiz), es decir, un fondo de dotación cuya finalidad es, una vez esté bien capitalizado, generar ingresos regulares para el OOPS. El Banco Islámico de Desarrollo se encargará de administrar el fondo y el OOPS trabaja actualmente con el Banco para poner el nuevo fondo en funcionamiento antes de que finalice 2019.

24. Durante la conferencia anual sobre promesas de contribuciones celebrada en junio 2019, el OOPS recibió un apoyo excepcional de parte de los Estados Miembros. Los representantes alabaron de forma unánime la labor que desarrollaba el Organismo para preservar los derechos y la dignidad de los refugiados de Palestina y aplaudió a su personal por su compromiso con el desarrollo humano de esos refugiados en el Oriente Medio. Los Estados Miembros anunciaron que realizarían promesas de contribución que superarían en total los 110 millones de dólares.

25. El Organismo ha ampliado su capacidad general para formar alianzas privadas que le permitan aprovechar las nuevas oportunidades de financiación que se presenten. Una parte fundamental de esa labor se centra en el inmenso potencial que encierra la financiación social inspirada en el Islam. En la primera mitad de 2019, el OOPS llevó a cabo una serie de campañas con motivo del Ramadán en países como Brunei Darussalam, los Emiratos Árabes Unidos, Malasia, Qatar y Turquía. El Organismo también está interesado en formar alianzas en los Estados miembros de la OCI para promover los fondos financiados mediante la recaudación del zakat.

26. Al aumentar su capacidad para recaudar fondos empleando medios digitales, el volumen de ingresos que el Organismo obtiene en línea se ha cuadruplicado desde principios de 2018. El OOPS está invirtiendo por primera vez en la creación de una base de apoyo en línea para movilizar recursos. El Organismo también sigue tratando de formar nuevas asociaciones para el mantenimiento de la paz con empresas ubicadas principalmente en el Oriente Medio. Para ello organiza, por ejemplo, campañas en los medios de comunicación dirigidas a dar visibilidad a los refugiados de Palestina y a recabar apoyos. En ese sentido, se han suscrito varios acuerdos formales con grandes medios de comunicación del Oriente Medio.

Evolución del déficit en 2018

<i>Fecha</i>	<i>Acontecimiento</i>	<i>Déficit (en millones de dólares de los EE. UU.)</i>
1 de enero		194
Enero	Los Estados Unidos reducen su contribución en 300 millones de dólares y se arrastra el déficit de 49 millones de dólares registrado en 2017.	538
Febrero	Las ganancias obtenidas gracias a la eficiencia y las medidas de austeridad del OOPS ascienden a 92 millones de dólares.	446
Marzo	Se celebra la conferencia ministerial en Roma (véase A/73/349) y los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita realizan promesas de contribución por valor total de 200 millones de dólares.	246
Mayo	Llamamiento para la salud en Gaza: 10 millones de dólares.	256

<i>Fecha</i>	<i>Acontecimiento</i>	<i>Déficit (en millones de dólares de los EE. UU.)</i>
Junio y julio	En la conferencia sobre promesas de contribuciones celebrada en Nueva York en junio de 2019 se realizan nuevas promesas de contribución por valor de 39 millones de dólares.	217
Agosto	Nuevas promesas de contribución por valor de 31 millones de dólares.	186
Septiembre	Acto de alto nivel: promesas de contribución por valor de 122 millones de dólares.	64
De octubre a diciembre	Se realizan nuevas promesas de contribución valoradas en 64 millones de dólares.	0

VI. Conclusiones y recomendaciones

27. El Grupo de Trabajo desea dar las gracias a todos los Estados Miembros, los donantes y los países de acogida que han apoyado la labor del OOPS desde su establecimiento y han contribuido al bienestar, el desarrollo y la protección de los refugiados de Palestina.

28. El Grupo de Trabajo manifiesta su grave preocupación por el elevado déficit en la financiación del presupuesto por programas del Organismo en 2019 y, sin perjuicio de lo dispuesto en la resolución 302 (IV) de la Asamblea General y las resoluciones posteriores que renovaban el mandato del OOPS, reitera que es sobre todo responsabilidad de los Estados Miembros y la comunidad internacional en general garantizar que los servicios del Organismo se mantengan en un nivel aceptable; que el Organismo pueda cumplir su mandato, en términos cuantitativos y cualitativos; y que la financiación vaya a la par de los requisitos del Organismo para atender las necesidades crecientes de la población de refugiados. El Grupo de Trabajo también está preocupado por el posible efecto desestabilizador que pueda tener en la región el déficit presupuestario del OOPS, en un momento en que el Oriente Medio ya hace frente a múltiples crisis de distinta intensidad.

29. El Grupo de Trabajo acoge con satisfacción las reformas continuas y de gran alcance del Organismo, pero reconoce que esas reformas no serán suficientes por sí mismas para resolver los problemas relativos al déficit del Organismo y alienta a este último a seguir trabajando en sus iniciativas de reforma.

30. El Grupo de Trabajo encomia al Comisionado General y a todo el personal del Organismo por los incansables esfuerzos que han realizado para mantener los servicios ordinarios y de emergencia del Organismo en circunstancias operacionales sumamente difíciles.

31. El Grupo de Trabajo insta encarecidamente a todos los Gobiernos a que tengan presentes los elementos señalados a la hora de determinar el nivel de sus contribuciones al OOPS en 2019.

32. De conformidad con el informe de 30 de marzo de 2017 (A/71/849) y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, el Grupo de Trabajo:

a) Insta a todos los Gobiernos a que aumenten sus contribuciones voluntarias al Organismo y las mantengan durante varios años, siempre que sea posible, y a que contribuyan a los tres portales de financiación del Organismo mencionados en el presente informe, teniendo en cuenta la importancia primordial de financiar íntegramente su presupuesto por programas. Se alienta encarecidamente el desembolso rápido de las contribuciones anunciadas, incluidas las promesas hechas

en la conferencia anual sobre promesas de contribuciones celebrada en Nueva York el 25 de junio. Las contribuciones de los Gobiernos deberían corresponderse con los recursos que precisa el Organismo para atender las necesidades crecientes de los refugiados de Palestina y tener en cuenta los efectos de la inflación y de otros factores que determinan los costos de la prestación de servicios. Las contribuciones también deberían reflejar un reparto adecuado de la carga y la responsabilidad internacional;

b) Encomia al OOPS por las medidas que ha adoptado para mejorar su eficiencia, manteniendo a la vez la calidad de los servicios para los refugiados de Palestina y alienta a que se sigan aplicando esas medidas;

c) Toma nota de las recomendaciones recogidas en el informe del Secretario General de 30 de marzo de 2017 (A/71/849) y en todas las resoluciones relativas a la financiación del OOPS con el fin de subsanar los déficits presupuestarios recurrentes y de apoyar debidamente y de forma previsible la labor vital del Organismo;

d) En consonancia con las recomendaciones formuladas en la Cumbre Humanitaria Mundial, insta a todos los Gobiernos a que aporten al Organismo fondos multianuales para fines generales, cuando sea posible, así como contribuciones de manera sostenida y previsible, procurando desembolsar tales aportaciones a principios de año en la medida de lo posible.

Anexo I

Promesas de contribución para los programas del Organismo en la primera mitad de 2019 (en efectivo y en especie) al 22 de agosto de 2019, por valor de la contribución

(Equivalente en dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Total</i>
Unión Europea (incluida la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas)	106 435 096
Alemania	100 835 948
Reino Unido	74 942 089
Suecia	64 046 240
Emiratos Árabes Unidos	51 800 000
Japón	32 023 512
Noruega	28 217 581
Suiza	23 743 754
Qatar	21 000 000
Francia	20 808 646
Canadá	18 618 549
Australia	13 853 706
Dinamarca	10 724 072
Turquía	10 000 000
Bélgica (incluido el gobierno regional de Flandes)	7 424 390
Irlanda	5 681 818
Luxemburgo	5 681 818
Finlandia	5 574 136
España (incluidos los gobiernos de las comunidades autónomas)	5 321 640
Italia	5 048 661
India	5 000 000
Kuwait	5 000 000
Austria	2 637 829
Jordania	2 293 942
Estado de Palestina	2 192 731
Arabia Saudita	2 036 960
Federación de Rusia	2 000 000
Nueva Zelandia	1 682 350
Afganistán	1 000 000
China	1 000 000
Indonesia	1 000 000
Omán	717 764
Polonia	521 812
Estonia	318 440
República Árabe Siria	280 772
Pakistán	250 000

<i>Donante</i>	<i>Total</i>
Islandia	238 137
Líbano	231 244
República de Corea	198 181
Malta	114 155
Chipre	114 000
Mónaco	113 766
Liechtenstein	97 943
Eslovenia	57 078
Kazajstán	50 000
Países Bajos	37 221
Eslovaquia	33 445
Lituania	33 370
Guyana	20 000
Filipinas	20 000
Portugal	20 000
Total	641 092 797

Anexo II

Promesas de contribución para los programas del Organismo en 2018 (en efectivo y en especie), por valor de la contribución, a 31 de diciembre de 2018

(Equivalente en dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Total</i>
Unión Europea (incluida la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas)	178 989 326
Alemania	177 439 447
Arabia Saudita	159 956 771
Reino Unido	92 754 569
Suecia	64 999 762
Estados Unidos	60 429 282
Emiratos Árabes Unidos	53 800 000
Qatar	51 499 779
Kuwait	50 000 000
Japón	44 999 224
Noruega	36 278 753
Suiza	27 828 599
Canadá	26 746 123
Países Bajos	22 677 756
España (incluidos los gobiernos de las comunidades autónomas)	19 055 991
Turquía	18 774 000
Italia	17 090 974
Australia	16 017 103
Bélgica (incluido el gobierno regional de Flandes)	15 498 794
Francia	15 261 693
Dinamarca	14 475 903
Irlanda	10 815 862
Luxemburgo	5 757 296
Finlandia	5 490 921
Jordania	5 181 523
India	5 000 000
Estado de Palestina	4 231 942
Nueva Zelanda	2 741 100
China	2 350 000
Federación de Rusia	2 000 000
Austria	1 639 518
República de Corea	1 608 850
Omán	667 782
Polonia	583 243
Islandia	521 653
República Árabe Siria	518 965

<i>Donante</i>	<i>Total</i>
México	500 000
Estonia	339 829
Malasia	268 008
Líbano	255 885
Pakistán	250 000
Chequia	240 588
Liechtenstein	214 362
Azerbaiyán	200 000
Indonesia	200 000
Malta	182 654
Portugal	138 611
Chipre	120 000
Santa Sede	100 000
Kazajstán	100 000
Eslovaquia	95 858
Bulgaria	81 585
Eslovenia	79 800
Chile	62 500
Mónaco	60 386
Bangladesh	50 000
Rumania	50 000
Tailandia	40 000
Lituania	24 540
Letonia	11 364
Total	1 217 348 477
